



rentas mils mrs. repartidos en mil ochocien  
 hoy en cuenta y merece observar tres mil mrs  
 en don Nivalicio Varas, jefe y demás se  
 propios cesante, cuya summa ha dispuesto  
 entregar al actual Dr. Felipe Payato, lo  
 q: ha tenido efecto; y de todo ello dár cono  
 cimiento a las ciudades a los efectos convenientes  
 q: y en la revisión se acuerde quedan entre  
 todos y aprueban la disposición del Sr.  
 Presidente; y q: se haga la verba deposito  
 tanto que este y demás fondos q: p: la  
 ciudad entran en su poder, no devengan  
 el quince ab initio. —————

*H. M.*

*f:* La ciudad acuerda: se pida autorización a  
 la Exma. Diputación Provincial, para  
 invertir los tres mil mrs. existentes, y que  
 quiera otro q: se recomiend en medida  
 para prevenir la invasión del coleste-  
 noso. —————

Balance de Prop. *f:* La ciudad acuerda: que la comisión pase

